



PERFIL:

Asesor(a) curricular para proceso de rediseño curricular, implementación y seguimiento de planes y programas de estudios

LUGAR DE DESEMPEÑO

Arica, con disponibilidad para viajar dentro del país.

MISIÓN DEL CARGO

Asesorar a las comisiones curriculares y de calidad de las distintas carreras de pregrado, desarrollando y ejecutando procesos de actualización, modificación y/o ajustes curriculares a los planes y programas de estudios de acuerdo a los objetivos del convenio UTA21992: "Fortalecimiento de las capacidades digitales destinadas a la docencia de pregrado, para mejorar la calidad de la formación durante el ciclo de vida estudiantil", además de orientar su implementación y el seguimiento y monitoreo en beneficio del aseguramiento de la calidad de la formación de los estudiantes. A su vez, deberá responder a los lineamientos y normativas vigentes en la institución, asegurando su transferencia junto a los propósitos institucionales declarados en los Modelos Educativo y Pedagógico de la institución en los planes formativos de las carreras de pregrado.

Asesorar y guiar pedagógicamente al profesorado universitario en virtud de las necesidades que surjan en las distintas carreras de pregrado.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

- Revisar las normativas e instrumentos curriculares vigentes en la institución.
- Revisar documentación pertinente con el área curricular para el proceso de rediseño, implementación y seguimiento de los planes y programas de estudio.
- Revisar permanentemente la plataforma de syllabus para asegurar la implementación de los planes de estudio de pregrado.
- Organizar, sistematizar y evidenciar el trabajo que se realiza al interior de las comisiones curriculares y de calidad mediante la utilización de instrumentos del área curricular.
- Procurar, ordenar y sistematizar los respaldos sobre la asesoría curricular con la finalidad de mantener evidencias que puedan ser utilizadas para los procesos de acreditación de la carrera como de la institución.
- Elaborar informes de avances de los procesos comprometidos.
- Elaborar informes técnicos sobre la revisión de documentos curriculares o aquellos que sean solicitados por la autoridad.
- Participar con responsabilidad y compromiso en las diversas actividades y reuniones de trabajo en el área curricular, como también en las distintas unidades que conforman la Dirección General de Docencia.
- Solicitar y enviar información de manera oportuna y clara a las contrapartes con las que interactúe.
- Reportar los documentos solicitados, avances o situaciones especiales con la dirección del proyecto.



COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Proactividad.
- Capacidad de integración a equipos de trabajo interdisciplinar.
- Liderazgo y capacidad para la toma de decisiones.
- Adaptación y flexibilidad al cambio.
- Cumplimiento de compromisos y orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Asertividad.
- Habilidades comunicativas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Compromiso con la Institución, Equipo de trabajo, beneficiarios y Vocación de Servicio Público.

Capacidad de compartir la visión, los objetivos institucionales, junto con la cultura y medios estratégicos para desarrollarlos, siendo capaz de satisfacer las necesidades e intereses públicos a través de su servicio.

Orientación a la Eficiencia

Ser capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

Manejo reservado de la información

Ser capaz de mantener los niveles necesarios de confidencialidad y cuidadoso manejo respecto a la información que conocerá en el ejercicio de su cargo.

Dominio técnico profesional

Ser capaz de desplegar un buen nivel de conocimientos técnicos y profesionales en las áreas temáticas relacionadas con el cargo, manteniéndose al día sobre los sucesos y las tendencias actuales en el ámbito de su competencia.

Aplicar los principales componentes del diseño curricular de planes y programas pertinentes con el nivel de educación superior.

Conocimiento y dominio sobre metodologías activo participativas y procesos evaluativos pertinentes con la docencia universitaria.

Conocer los criterios y estándares para los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras de pregrado.

REQUISITOS

Requisitos Educativos:

- Estar en posesión de un título profesional universitario en el área de la Educación, otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o Institución de Educación Superior acreditado por éste.



- Estar en posesión del grado de Magíster en Currículum o de Magíster en Educación Superior.
- Deseable contar con cursos y/o postítulos en el ámbito pedagógico.

Experiencia Laboral:

- Indispensable experiencia de 1 año (o más), en instituciones de Educación Superior, idealmente en docencia universitaria.
- Indispensable experiencia laboral de 3 años (o más), en el área de gestión y desarrollo curricular.
- Deseable experiencia de 1 año (o más), en docencia virtual.
- Deseable experiencia laboral de 1 año (o más), en establecimientos educacionales donde ejerza o haya ejercido funciones técnico- pedagógicas

Principios y valores:

Se busca un(a) profesional que genere sentido de compromiso, responsabilidad y lealtad hacia la Institución, sus objetivos y la coordinación del proyecto. Además, de demostrar cautela y confidencialidad sobre los procesos internos que desarrollan las carreras a su cargo, así como la disponibilidad de asumir trabajo en distintos horarios y circunstancias, ante situaciones de emergencia que lo requieran.

FORMALIDAD CONTRACTUAL:

- Número de vacantes: 1
- Tipo de contrato: Convenio a Honorarios.
- Modalidad de pago: Mensual.
- Duración del contrato: Junio a noviembre de 2024.
- Jornada de Trabajo: Completa, equivalente a 44 hrs. semanales.
- Inicio de la prestación de servicios: Una vez se oficialice el convenio.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

- Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario y grado(s) académico(s).
- Curriculum Vitae actualizado en formato PDF.
- Certificados, cartas o constancias emitidas por el o los empleadores anteriores (público o privado) dentro de los últimos tres años.

Nota: No podrán presentar antecedentes personas que tengan algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N°18.575.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de antecedentes se realizará del **08 al 17 de mayo de 2024**, a través del formulario google <https://forms.gle/PLsFtPMjfywPooF9>



Las entrevistas de selección se realizarán el **24 de mayo**, posterior al cierre de la recepción de antecedentes. Los resultados del concurso estarán disponibles posterior a la aprobación por parte del Ministerio de Educación.

En el caso de que el/la/los seleccionado(a)s no acepten la oferta laboral, podrá ser sujeto(a) de selección para el cargo, por prioridad de puntuación, hasta los siguientes dos mayores puntajes del mismo proceso de selección.

Los plazos incluidos aquí, son fechas estimadas y podrían ser sujeto de modificación.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

La comisión de selección y Evaluación de los postulantes estará integrada por:

1. Mg. Andrea Cifuentes Barría, Coordinadora Proyecto UTA21992.
2. Mg. Jacqueline Mateos Flores, Coordinadora Área Gestión Curricular.
3. Mg. Eduardo Bravo Lange, Psicólogo y Coordinador Ejecutivo PACE.

PONDERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN:

CRITERIO	PORCENTAJE MÁXIMO
Revisión de Antecedentes	70%
Entrevista	30%

Esta oferta laboral se rige bajo la Ley N° 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.

En caso de tener discapacidad y requerir algún apoyo técnico especial, rogamos comunicarse con nuestro Gestor de Inclusión, al teléfono 58 2 205080 o el correo gmontefinale@gestion.uta.cl para facilitar su proceso de postulación.



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROFESIONALES POSTULANTES

El proceso de selección para ocupar las vacantes dispuestas en el llamado a presentación de antecedentes, constará de tres fases para su realización, las que se describen a continuación:

1º FASE: ADMISIBILIDAD

Se dispondrá de un formulario web de postulación para los interesados, con el fin de consolidar una única vía de recepción de información y realizar posteriormente el análisis de admisibilidad inicial de los candidatos.

Este contendrá apartados concernientes a la formación y experiencia establecidos en el perfil, junto con la verificación y corroboración de la información indicada por el o la postulante, a través de documentos formales adjuntos (Currículum, certificado de título, certificados u otros requerimientos especificados en el perfil). La omisión de información o el no cumplimiento de cualquiera de los criterios establecidos, considerará que el o la postulante no cumple con la primera fase de admisibilidad y será descartado para continuar en el proceso de selección. Esto no impedirá su participación en otros procesos de selección de la institución.

EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

CRITERIOS	CONSIDERACIONES	EVALUACIÓN
POSTULACIÓN	ES REALIZADA EN FORMATO Y PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL PROCESO	(1) CUMPLE (0) NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN: CURRÍCULUM VITAE	ADJUNTA CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO Y LEGIBLE.	
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	EL TÍTULO PROFESIONAL ES OTORGADO POR UNA IES ACREDITADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	
FORMACIÓN	ADJUNTA COPIA SIMPLE DEL TÍTULO QUE ACREDITE SU FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO AL PERFIL. CUENTA CON MAGÍSTER EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO.	
EXPERIENCIA PROFESIONAL INDISPENSABLE	<ul style="list-style-type: none">EXPERIENCIA DE 1 AÑO (O MÁS), EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, IDEALMENTE EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.EXPERIENCIA DE 3 AÑOS (O MÁS), EN EL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR.	



2º FASE: REVISIÓN DE ANTECEDENTES 70%

Para aquellos(as) postulantes que cumplan con los criterios de admisibilidad, sus antecedentes serán revisados y evaluados en consideración a lo descrito en el perfil requerido.

CRITERIOS	CONSIDERACIONES	EVALUACIÓN
INFORMACIÓN (10%)	LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS SON COMPLETOS (Mínimo exigible: datos personales y de contacto, formación, experiencia)	(3) CUMPLE INTEGRALMENTE. (2) OMITE UNO DE LOS MÍNIMOS EXIGIBLES. (1) OMITE DOS DE LOS MÍNIMOS EXIGIBLES.
PRESENTACIÓN (5%)	LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ EXENTA DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA, ESTÁ ESTRUCTURADO Y SE COMPRENDE CLARAMENTE	(3) CUMPLE INTEGRALMENTE (2) PRESENTA INCONSISTENCIAS Y FALTAS DE ORTOGRAFÍA. (1) PRESENTA INCONSISTENCIAS, FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y NO SE COMPRENDE DE MANERA CLARA.
FORMACIÓN ACADÉMICA (15%)	CUENTA CON FORMACIÓN DE POSTGRADO	(3) CUENTA CON MAGÍSTER EN CURRÍCULUM. (2) CUENTA CON MAGÍSTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR. (1) CUENTA CON MAGÍSTER EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN.
FORMACIÓN ADICIONAL (5%)	CUENTA CON CAPACITACIÓN ADICIONAL COMPROBABLE RELATIVA AL CARGO QUE POSTULA	(3) POST-TÍTULO O DIPLOMADO. (2) >40 HORAS CERTIFICADAS. (1) <40 HORAS O NO IDENTIFICADO.
EXPERIENCIA PROFESIONAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (25%)	PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE AVALA SU EXPERIENCIA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	(3) MÁS DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA. (2) ENTRE 2 Y 3 AÑOS DE EXPERIENCIA. (1) ENTRE 1 Y DOS AÑOS DE EXPERIENCIA.
EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR (25%)	PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE AVALA SU EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR	(3) MÁS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA. (2) ENTRE 4 Y 5 AÑOS DE EXPERIENCIA. (1) ENTRE 3 Y 4 AÑOS DE EXPERIENCIA.
EXPERIENCIA PROFESIONAL DESEABLE (15%)	PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA SU EXPERIENCIA EN DOCENCIA VIRTUAL Y FUNCIONES TÉCNICO – PEDAGÓGICAS.	(3) ENTRE 3 Y 4 AÑOS DE EXPERIENCIA. (2) ENTRE 2 Y 3 AÑOS DE EXPERIENCIA. (1) 1 AÑO DE EXPERIENCIA.